

RÍO GALLEGOS, 25 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 69.077/13 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 676/13 se autorizó a la Secretaría de Administración a comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional correspondientes a gastos de funcionamiento del mes de noviembre de 2013 de esta Unidad Académica;

QUE por Nota N° 1402/15 de la Secretaría de Administración se solicita la aprobación de las erogaciones correspondiente a gastos de funcionamiento de la Fuente de Financiamiento 1.1 del mes de noviembre de 2013;

QUE de fs. 1772/1775 obra Nota N° 12/15 de la Dirección de Economía y Finanzas de la UARG elevando el detalle de las erogaciones mencionadas y adjuntando la documentación pertinente por un monto total de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 522.345,39);

QUE asimismo informa que durante el transcurso del periodo se realizaron desafectaciones de créditos a fin de re imputar gastos por diversas cuestiones, exponiéndose en las rendiciones valores positivos y negativos los cuales surgen de la interacción entre erogaciones y desafectaciones;

QUE por ese motivo pueden existir valores negativos en la rendición reflejando en dicho caso que existieron más desafectaciones que erogaciones en el crédito;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición presentada por la Secretaría de Administración de la UARG en concepto de gastos imputados en el periodo noviembre 2013, a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional – Programa 16 Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 522.345,39), de acuerdo a las afectaciones que figuran en el Anexo Único que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

412

ANEXO

Fuente 11- TESORO NACIONAL

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos"

Programa 20 "Investigación"

Programa 45 "Reducción de Contribuciones Patronales"

Programa 82 "PROMFORZ"

Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Actividad 3 "Formación de Grado"

Actividad 7: "Capacitación Docente"

Actividad 9 "Unidad Académica Río Gallegos"

IMPUTACIÓN	DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	IMPORTE
16.00.00.02		\$ 22.445,60
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 10.329,81
2.1.2	Alimentos para animales	-\$ 540,00
2.3.2	Papel para computación	\$ 2.949,91
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 3.836,90
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ 1.513,06
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 775,80
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 3.580,12
16.00.00.03		\$ 235.684,85
3.1.1	Energía eléctrica	\$ 1.798,32
3.1.3	Gas	\$ 8.983,23
3.1.5	Correos y telégrafo	\$ 42,00
3.2.1	Alquiler de Edificios y locales	\$ 2.473,77
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 7.200,00
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 2.545,00
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	\$ 7.019,57
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 3.500,00
3.3.9	Otros no especificados precedentemente	\$ 2.000,00
3.4.2	Médicos y sanitarios	\$ 3.158,10
3.4.5	De capacitación	\$ 65.337,76
3.4.9	Otros no especificados precedentemente	\$ 59.975,19
3.5.1	Transporte	\$ 3.700,00





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 9.789,60
3.5.4	Primas y gastos de seguros	\$ 963,83
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	\$ 4.751,04
3.6.1	Publicidad y Propaganda	\$ 5.280,80
3.7.1	Pasajes	\$ 15.591,43
3.7.2	Viáticos	\$ 14.675,00
3.8.3	Derechos y tasas	\$ 306,71
3.9.3	Servicios de vigilancia	\$ 10.601,00
3.9.4	Gastos protocolares	\$ 5.992,50
16.00.00.04		\$ 5.827,86
4.3.6	Equipo para computación	\$ 1.560,00
4.3.9	Equipos varios	\$ 4.267,86
20.00.00.05		\$ 6.000,00
5.1.3	Transferencias a la administración central para financiar gastos corrientes	\$ 6.000,00
45.00.00.00		
45.00.00.02		\$ 26.938,37
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 6.095,17
2.2.1	Hilados y telas	\$ 882,50
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	\$ 2.858,50
2.3.3	Productos de artes graficas	\$ 1.050,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	\$ 404,00
2.5.1	Compuestos químicos	\$ 44,00
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 710,90
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 5.143,96
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ 5.265,34
2.5.8	Productos de material plástico	\$ 1.205,89
2.7.9	Otros no especificados precedentemente	\$ 135,00
2.9.1	Elementos de limpieza	\$ 754,30
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 1.087,80
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	\$ 673,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 430,01
2.9.9	Otros no especificados precedentemente	\$ 198,00
45.00.00.03		\$ 149.883,75
3.1.3	Gas	\$ 579,53
3.1.5	Correos y Telégrafo	\$ 33,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 1.144,50
3.3.3	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 1.733,73
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 45.085,00
3.3.9	Otros n.e.p.	\$ 170,00



412^{///}



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-3-

3.4.5	De capacitación	\$ 14.698,40
3.4.9	Otros no especificados precedentemente	\$ 40.307,20
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 5.644,20
3.6.1	Publicidad y Propaganda	\$ 850,00
3.7.1	Pasajes	\$ 22.648,19
3.7.2	Viáticos	\$ 9.450,00
3.9.4	Gastos protocolares	\$ 7.540,00
45.00.00.04		\$ 87.226,38
4.2.1	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 85.726,38
4.3.5	Equipo educacional y recreativo	\$ 1.500,00
82.00.00.02		\$ 3.436,19
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 671,53
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 225,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ 342,66
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 248,00
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	\$ 210,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 1.739,00
82.00.00.04		-\$ 15.097,61
4.2.1	Construcciones en bienes de dominio privado	-\$ 15.097,61
TOTAL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		\$ 522.345,39



412